



PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIAS

Excmo. Ayuntamiento de
San Fulgencio



Excmo. Ayuntamiento de San Fulgencio

****Campaña de captación de voluntarios***



¡Sabias que el ayuntamiento está formando un voluntariado de protección Civil local!

- ¿Qué es una Agrupación de protección civil?

Es una dependencia y un servicio del ayuntamiento y cuyos efectivos son voluntarios.

- ¿Qué otras actividades se realizan?

Se realizan a lo largo del año actividades ,charlas y cursos
Con vistas al perfeccionamiento de los conocimientos de los voluntarios: Charlas y prácticas de primeros auxilios ,simulacros, orientación, etc....

También existe tiempo para el ocio y aquí podrás hacer grandes Amigos

¿Quiénes pueden ser voluntarios?

- *Pueden ser voluntarios de Protección civil todos los vecinos de San Fulgencio y alrededores, mayores de 18 años o mayores de 16 años con autorización de sus padres y que deseen ceder altruistamente parte de su tiempo a los vecinos de esta localidad a través de los diversos servicios que se prestan.*

¿Cómo se ingresa en Protección civil?

¿Cómo se ingresa en Protección civil?

Acércate a la oficina de la Concejalía de urbanizaciones (C/Madrid Nº5) o en el Ayuntamiento e inscríbete.

*Documentación a presentar: - 4 fotos tamaño carnet
Fotocopia D.N.I*

Fotocopias

**Carnet de conducir.*

**Títulos ,cursos....como socorrista etc...*

¿Qué relación existe con el ayuntamiento?

*La agrupación es una dependencia de Excmo. Ayuntamiento de San Fulgencio pero **BAJO NINGUN CONCEPTO SIGNIFICA QUE EXISTA RELACION LABORAL O FUNCIONARIAL ALGUNA CON EL AYUNTAMIENTO.***

El ayuntamiento de San Fulgencio proveerá los medios a los voluntarios para que colaboren en alcanzar la metas trazadas en la Ley de Protección civil, organiza su funcionamiento y rige las actuaciones que deban realizarse.

¿Qué misión cumplen los voluntarios?

Los voluntarios de una agrupación son fundamentalmente, Colaboradores de los distintos cuerpos de Seguridad y Emergencias Municipales.

-Las misiones que cumplen frecuentemente son:

Establecer una malla de transmisiones entre los puntos mas conflictivos de la zona donde actúen los cuerpos de Seguridad y Emergencias

-Colaborar para que se respeten los perímetros de seguridad en zonas conflictivas .

-Informar de anomalías a los servicios correspondientes para prevenir un posible accidente.

-Cooperar en los diversos servicios actuantes para el correcto desarrollo de los Planes de Emergencia que se establezcan en locales o zonas donde se va a desarrollar un acto público masivo.



Para más información

Acude a la oficina de la C/ Madrid.

966 443 002

<http://www.sanfulgencio.es>

Servicios -> Protección civil